



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

CIRCULAR No. 202

1700-

Ibagué, 13 ABR 2023

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Información general y cargue plataforma SIFSE 2023

Teniendo en cuenta que el SIFSE es el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos por medio del cual se realiza el reporte de la información correspondiente al uso de recursos financieros de los establecimientos educativos estatales, la Secretaría de Educación se permite recordar las fechas de los cargues correspondientes a la información de ejecución presupuestal para la vigencia 2023 los cuales contarán con el siguiente cronograma:

TRIMESTRE	ACUMULADO	FECHA CARGUE
1 TRIMESTRE 2023-01	DE ENERO A MARZO DE 2023	DEL 03 AL 24 ABRIL DE 2023
2 TRIMESTRE 2023-02	DE ABRIL A JUNIO DE 2023	DEL 04 AL 17 JULIO DE 2023
3 TRIMESTRE 2023-03	DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023	DEL 02 AL 17 OCTUBRE DE 2023
4 TRIMESTRE 2023-04	DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023	DEL 15 AL 31 ENERO DE 2024

Es esta la oportunidad para tener en cuenta datos generales y de suma importancia que se relacionan a continuación, y así dar cumplimiento a los decretos 4791/2008 y decreto 1075/2015 en el manejo de los fondos de servicios educativos.

- Los fondos de servicios educativos son recursos públicos que deben manejarse de conformidad con las normas establecidas, buscando la eficiencia administrativa en beneficio de la comunidad.
- Realizar cargue de información de ejecución presupuestal trimestralmente.
- Tener en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de cargar los archivos en la plataforma SIFSE:

✓ El rector debe revisar el archivo de Excel antes de subirlo al sistema, y que no contenga ningún error y así evitar recurrir a DESCARTAR ya que esta función está dañando el cargue.

✓ No dejar cargues en estado PENDIENTE OFICIALIZAR, eso genera cargues en validación con errores.

✓ En el momento de OFICIALIZAR, "solo dar clic una vez", porque las personas que cargan le dan clic varias veces lo que hacen es duplicar o multiplicar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

los valores, y en el sistema queda oficializado 2 o más veces. Evitemos los cargues duplicados por favor. (ante este error no se puede hacer nada).

✓ NO DESCARTAR los cargues, por eso por favor revisar los Excel antes de subirlos, por favor, el descartar daña automáticamente el cargue y después no permite realizar el cargue ni oficialización de uno nuevo.

✓ La oficialización del cargue es la terminación de la rendición de la información, por lo tanto después de que un cargue se encuentre en estado "OFICIALIZADO" NO se puede modificar, ni eliminar, y mucho menos intentar cargar uno nuevo.

✓ Cuando se genere cambio de rector, se debe registrar como nuevo usuario y contraseña no se "resetea" ni se recupera contraseña.

DATO IMPORTANTE:

Es imprescindible que se realicen las validaciones del caso frente al cargue de información registrada. Lo anterior, teniendo en cuenta que se ha evidenciado en reportes anteriores que el fondo sube el archivo, oficializa el cargue, se genera el PDF que muestra que el reporte quedo en estado "OFICIALIZADO", pero al momento de revisar del **Reporte Total de Ejecución presupuestal** en Excel, no aparece la información cargada. (En ese mismo reporte se debe verificar que se encuentren completas las columnas D, E, F y G, ya que en algunos casos se muestran en blanco, dentro de dicho reporte).

Atentamente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Jairo Vicente García
Proyectó: Nadia Carolina Rincón